



REUNIÓN EN LA CIMA
Bravos y Astros re-
viven en la Serie
Mundial una tradi-
ción que por cinco
décadas mantuvie-
ron enfrentándose en
la Liga Nacional, de
la cual salió Houston
en 2013.



LUNES SANTO
13-10
NUEVA ORLEANS
SEATTLE

MARTES 26 / OCT. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,159 \$ 20.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Dan revés a 4T; acusados no podrán ser encarcelados automáticamente

Quita Corte a fraudes la prisión preventiva

Dicen Ministros que ir a la cárcel debe ser medida de excepción

ABEL BARRAJAS

La Suprema Corte dio ayer un revés al Gobierno federal al suprimir la prisión preventiva, es decir cárcel automática, a detenidos por delitos de contrabando, venta de facturas falsas y defraudación fiscal.

En 2019, la 4T promovió reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley de Seguridad Nacional para declarar como equiparables a delitos de delincuencia organizada ilícitos en los que han incurrido los denominados factureros que evaden al fisco.

La prisión preventiva estaba contemplada en todas aquellas operaciones irregulares, cuyos montos ascen-

dieran a más de 8.6 millones de pesos.

Al revisar una acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y senadores de la oposición, el pleno de la Corte, por 8 votos contra 3, declaró la inconstitucionalidad de las modificaciones legales a los apartados de la Ley de Seguridad Nacional y del Código Nacional de Procedimientos Penales, que prevén la medida cautelar más severa para los procesados por esos tres delitos.

El Ministro Fernando Franco presentó un proyecto que avalaba la cárcel, pero fue rechazado por la mayoría y ahora tendrá que reelaborarlo.

En este asunto, la Corte aún tiene pendiente resolver si es constitucional la inclusión de estos tres ilícitos en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, un tema que se ha convertido en una puerta para que los jueces

decreten la prisión preventiva forzada a los procesados.

El Ministro Franco había propuesto validar la reforma publicada el 8 de noviembre de 2019 y vigente desde enero de 2020, partiendo del argumento de que la sangría ocasionada por estos tres delitos a la hacienda pública pone en riesgo la viabilidad y la operación misma del Estado mexicano.

El Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena se manifestó contra la propuesta de Franco, advirtiendo que la Corte no puede permitir que el artículo 19 constitucional sea un "cajón de sastre" donde el Poder Legislativo en turno agregue delitos con el simple hecho de modificar la Ley de Seguridad Nacional.

"El hecho de reconocer la importancia que innegablemente debe tener una eficaz recaudación fiscal no es suficiente para justificar el objeto que persiguen normas im-

DOS VISIONES

/// Ni las características personales del supuesto autor, ni la gravedad del delito, son por sí mismas justificación suficiente para prisión preventiva.



Arturo Zaldívar, Ministro-presidente

/// Son redes que trascienden fronteras (...) relacionadas con una corrupción muy agresiva (...) es una enorme raíz corrupta.



Margarita Ríos Farjat, Ministra

pugnadas", dijo Ortiz.

El Ministro presidente Arturo Zaldívar consideró que la prisión preventiva debe ser una medida excepcional, conforme a la Carta Magna y las normas internacionales.

Quiénes apoyaron el proyecto del Ministro Franco fueron sus homólogos Margarita Ríos Farjat y Yasmin Esquivel Mossa.

Esquivel pidió dimensionar el problema con base en cifras de la Secretaría de Hacienda, que refieren que desde 2014 a 2019 se expidieron facturas apócrifas por un valor aproximado de 2 billones de pesos, que estaban identificadas 9 mil "factureros" y que la evasión fiscal era de entre 3 y 4 puntos del Producto Interno Bruto.

La alcaldesa en la Cuauhtémoc, de la alianza PRI-PAN-PRD, Sandra Cuevas, viaja en una Suburban nueva cuyas placas de circulación de Morelos fueron alteradas con cintas negra y blanca, un delito que según el Código Penal de la CDMX amerita hasta 8 años de cárcel. La camioneta de lujo modelo 2021, tiene un costo de 1.7 millones de pesos, sin contar el blindaje.

Ahora AMLO arremete contra De la Fuente

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó ootra vez contra la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La semana pasada dijo que la universidad defiende proyectos neoliberales y que se "derechizó".

Ayer acusó que la UNAM ha estado dominada por lo "más retrógrado". En su conferencia de prensa, mañana, dijo que desde que el actual Embajador ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, era Rector de la UNAM, e incluso antes, había neoliberalismo en la institución.

"Estoy absolutamente seguro que eso fue lo que sucedió en todo el periodo neoliberal, se llenaron las facultades de ciencias sociales de conservadores".

—¿Incluido el periodo del ex Rector Juan Ramón de la Fuente?— se le cuestionó.

—Desde entonces y desde antes que empezaron a querer cobrar colegiatura en la UNAM; imagínese ese pensamiento, ¿de dónde surgió?, pues de la política neoliberal, respondió.

PRIMERO, VIAJES ESPACIALES; AHORA HOTEL EN ÓRBITA

REFORMA / STAFF

Luego de incursionar en los viajes turísticos espaciales, Jeff Bezos, el hombre más rico del mundo, ahora busca habitar la órbita del planeta.

Blue Origin, la empresa espacial de Bezos, anunció ayer sus planes para construir una estación espacial que se llamará Orbital Reef y deberá estar lista para finales de la década.

Así, Bezos entró en la carrera por el financiamiento de la NASA que está incentivando la inversión privada con miras a sustituir la Estación Espacial Internacional (EEI).

El proyecto apunta a turistas adinerados, investigadores y empresarios, así como gobiernos interesados en entrenar astronautas.

El diseño es similar a la EEI, pero 90 por ciento más grande, con un vestíbulo como el de un hotel de lujo y con grandes ventanales hacia la Tierra, para al menos 10 personas.

NYT Y AGENCIAS

Advierten recortes a Salud y Educación

MARTHA MARTÍNEZ

Especialistas en finanzas públicas advirtieron que el limitado margen presupuestal que dejan los gastos del Gobierno federal pone en riesgo la atención a la educación y salud.

Durante un parlamento convocado por la Cámara de Diputados, el economista Hamma Bachir Ahmed recordó que la Ley de Educación plantea destinar 8 por ciento del PIB a educación, pero México aporta el 3 por ciento.

Este año el presupuesto fue 836 mil 400 millones de pesos y para el 2022 se reducirá a 827 mil 519 millones, lo cual resulta insuficiente ante retos como el rezago educativo y falta de infraestructura.

Mariana Campos, experta en Gasto Público de México Evalúa, señaló que desde el 2019 el gasto en salud no ha crecido y registra subejercicio.

Ayer los líderes del PAN, PRI y PRD anunciaron que trabajan en un presupuesto alterno.



GANABA \$48 MIL Y ACUMULA 90 AUTOS DE LUJO

El Gobierno de NL denunció que dentro de la investigación que realizan en la paraestatal "Agua y Drenaje de Monterrey" hallaron que una empresa ligada al ex director de Operaciones, Juan Carlos Pulido Quintanilla, posee unos 90 autos de lujo. El ex funcionario tenía un sueldo de 48 mil pesos mensuales y la empresa dueña de los autos es propiedad de Pulido, un hermano y su papá.

Saquean \$4,900 millones en Nuevo León

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- Durante el sexenio del Gobernador Jaime Rodríguez, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (Issteleón) benefició con contratos por 4 mil 900 millones de pesos a dos sobrinos de Manuel González, ex Secretario General de Gobierno de "El Bronco".

El Gobernador Samuel García explicó ayer que los

hermanos Javier y Manuel Flores Martínez recibieron contratos irregulares por supuestos servicios médicos.

"Esos angelitos facturaron, del 2015 al 2021, 4 mil 900 millones de pesos al Issteleón (...) por un contrato único y un supuesto seguro, que se pagaba se diera o no el servicio, o se hiciera o no el pedido", afirmó el Mandatario de NL.

El pasado 23 de septiembre, Grupo REFORMA publicó que Servicios Mé-

dicos de Emergencia, de los hermanos Flores Martínez, obtuvo en el 2019 un contrato de prestación de servicios para burocratas por 2 mil 088 millones de pesos por parte del Issteleón.

Sin embargo, antes de concluir el acuerdo, el Instituto canceló el contrato y abrió la puerta para que empresa demandará por 522 millones de pesos.

De forma paralela, otra compañía de los sobrinos recibió el mismo contrato

sin licitación, para completar el fraude.

Ayer REFORMA reveló que los sobrinos del ex Secretario de Gobierno también fueron favorecidos en el sexenio de "El Bronco" con un permiso para transporte público.

Samuel García informó que ampliará las denuncias presentadas ante la Fiscalía por el fraude a Issteleón y adelantó que cancelará la ruta camionera a los hermanos Flores Martínez.

MONEDITA... PERO NO DE ORO

Una empresa acuñadora de la Ciudad de México lanzó monedas conmemorativas por los 3 años del Gobierno de AMLO. Son piezas de acero y níquel que se venden en 150 pesos. **PÁGINA 6**



Terrorífico homenaje

El director Edgar Wright decidió honrar al famoso barrio londinense con El Misterio de Soho, thriller de terror en el que actúan Anya Taylor-Joy y Thomasin McKenzie. **GENTE**



610972000016